



DS/338.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 01 JUN 2023

**VISTO:** las presentes actuaciones que tienen relación con la renuncia presentada por el Cnel. (R) Daniel Bonelli, al cargo de Director del Instituto Nacional de las Personas Mayores, en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social";-----

**RESULTANDO:** que el Cnel. (R) Daniel Bonelli, manifiesta su voluntad de renunciar al cargo que ocupa en el Ministerio de Desarrollo Social, como Director del Instituto Nacional de las Personas Mayores;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde el dictado de un acto administrativo mediante el cual se acepte la renuncia presentada por el Cnel. (R) Daniel Bonelli;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 60 y el numeral 5 del artículo 181 de la Constitución de la República;----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Cnel. (R) Daniel Bonelli, titular de la Cédula de Identidad N° 1.634.103-4, al cargo del Director del Instituto Nacional de las Personas Mayores en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", la cual surtirá efectos a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

2º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido archívese.-----

F.G.

LACALLE POU LUIS

2023-15-1-0003623